JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

MAYO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCIÓN	: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE	: JORGE ENRIQUE SIERRA ESCOBAR.
DEMANDADO	: JOSE VICENTE CORTES SANTAMARIA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICACIÓN	: 73200-4089-068-2021-00170-00.
AUTO SUST. N°	: 0212.

En atención a los oficios que anteceden, el despacho dispone:

PRIMERO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el oficio 357-2022-EE-424 de fecha 25 de marzo del 2022 suscrito por el Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Espinal (Tolima), en el cual remite constancia de inscripción y certificado de tradición, con el turno No. 2022-357-6-1499.

SEGUNDO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el oficio URT-GAC-01872 del 06 de abril del 2022, suscrito por el Profesional Especializado- Sede Central – Secretaría General Proceso de Atención al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

TERCERO: REQUIÉRASE a la parte demandante, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral sexto y séptimo del proveído adiado 02 de noviembre del 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,